

ACTA 07-E-2016

Acta de la sesión Extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón de Sesiones, Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las trece horas del día veintinueve de julio del dos mil dieciséis.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña (Vice Presidente Municipal, quien preside la sesión), señora Eida Montero Cordero.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora Patricia Ureña Miranda.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Vanessa Mora Vega.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes en esta sesión

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Fernando Portuges Parra, Vice Alcalde Municipal

Señora Daniela Fallas Porrás, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES:

Señora Mileidy Valverde Fallas

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora Eduvina Chinchilla Borbón, señora Zahira Torres Solano, señor Jorge Godínez Mora, señor Álvaro Rojas Montero,

Se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Visita ing. Luis Ángel Cascante y unión nacional de gobiernos locales

ARTÍCULO ÚNICO: VISITA ING. LUIS ÁNGEL CASCANTE Y UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES

1. Reciclaje:

Se presenta el Ing. Luis Ángel Cascante con el fin de proponer el proyecto de Centro Acopio-Escuela-Industria para la región de Los Santos (CAESI-Santos).

Con el objetivo de crear un consorcio para la recolección y acopio de residuos sólidos, realizar un procesamiento de materia prima, el desarrollo de industrias ecológicas locales, así como la comercialización de productos diversos en la región de Los Santos.

El regidor Sánchez Ureña consulta si visitó los otros dos Concejos Municipales, ya que dice que es un proyecto de la Zona de Los Santos.

El Ing. Luis Ángel Cascante indica que aún no ha visitado León Cortés, y meses anteriores visitó Dota, la idea era hacer una reunión con las tres Municipalidades, ya que el proyecto es para los tres cantones.

El Centro de Acopio de reciclaje e industrialización: manejo de desechos sólidos

Definición de GIRS: conjunto articulado e interrelacionado de acciones regulatorias, operativas, financieras, administrativas, educativas de planificación, monitoreo y evaluación para el manejo de los residuos, desde su generación hasta la disposición final.

La definición deja claro que la GIRS implica toda una interrelación de acciones, lo que es mucho más que el conjunto de acciones aisladas. Lo importante es la implementación de un adecuado servicio de la GIRS, no es tarea para un Municipio, dado que requiere administrar una serie de acciones en forma conjunta e integral como empresa.

Participantes introducen datos de interés: planteamiento del problema, formulación del enfoque, contexto, marco legal, justificación del proyecto, objetivo general, objetivos específicos

Proyectos específicos para desarrollar, metas, condicionantes del proyecto, alcance del proyecto.

Transporte, sobre el ente administrativo, materiales a reciclar, desarrollo del proyecto (etapas).

Llega el señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal).

Participantes: 3 Municipalidades

De 4 a 6 instituciones privadas y públicas

Agencia para la gestión de proyectos de desarrollo

Grupos y asociaciones de desarrollo comunal

Introducción: el proyecto que presentamos, forma parte integral con otros proyectos y programas a desarrollar en la región de Los Santos

Centro único de acopio y procesamiento de residuos sólidos para esta región

Con la base anterior se configura la Región Modelo, cuyos objetos requieren la formación experimental de sus participantes, sobre la base del desarrollo de la teoría con la práctica, que se lleva a cabo con la realización de cada uno de los proyectos a desarrollar.

La región de Los Santos puede hacer eso

Los proyectos deben obedecer a una lógica ambientalista impulsada desde el seno de los blogs locales de la región de Los Santos.

Fortaleciendo la conservación y protección de nuestro medio ambiente

Haciendo de la "basura" y la variedad de sus componentes, productos reutilizables en una nueva industria local y nacional con calidad de exportación

Los responsables de dirigir la solución de los problemas de residuos sólidos son los Gobiernos Locales

La experiencia latinoamericana demuestra que la mayoría de los Gobiernos Locales, los de tamaño pequeño (hasta 50000 habitantes) y los medianos (hasta los 100.000 habitantes), se les dificulta cumplir con la legislación nacional respectiva en GIRS, debido a la carencia de estructuras adecuadas y suficientes, así como los recursos técnicos y económicos para enfrentar la gran gama de acciones inter-relacionadas

Pero, hoy en nuestro país la ley permite la incursión de empresas privadas, para el buen manejo, recolección, clasificación, transportación y comercialización de los residuos sólidos

Esto de forma moderna y con equipos apropiados, pero en la región

Los acuerdos Municipales y empresa privada: sumar institucionalidad, compromiso social, velar por la sustentabilidad y calidad de vida de los habitantes.

Datos de interés general:

1. Al reciclar 1 TM de papel ahorramos: 20.000 litros de agua, 4.000 kw/h de energía, 17 árboles
2. Al reciclar 1 TM de plástico ahorramos: 40000 litros de agua, 5000 kw/h energía, 500 tm de petróleo
3. Al reciclar 1 TM de vidrio ahorramos: 1000 k de arena silícea, 2400 kw/h de energía, 60% de consumo de agua
4. Al reciclar 1 TM de metal ahorramos: 90000 litros de agua, 14000 kw/h de energía

Industria de reciclaje mueve más de \$120 millones al año en Costa Rica

La industria del reciclaje en Costa Rica mueve cerca de 10 millones de dólares, entre compra y venta de bienes reciclados. Por concepto de desechos electrónicos, el país exporta poco más de 3 millones de dólares cada año.

Datos de la red Latinoamericana y del Caribe de recicladores, en nuestro país la cantidad de dinero que deja esa industria es comparada con la que se produce en Guatemala.

Debido a que hay compañías que se dedican de forma exclusiva a la recolección de papel, cartón, latas, plásticos y vidrio para reciclar.

Planteamiento del problema: la cantidad de residuos generados es un indicador del grado de eficiencia con que la sociedad utiliza las materias primas y los productos

Los residuos representan una pérdida enorme de recursos, materiales energéticos y económicos

La producción de los residuos es un síntoma de la ineficiencia de los procesos productivos, de la durabilidad de los productos y de unos hábitos de consumo insostenible.

Formulación del enfoque:

¿De qué manera se puede reducir la contaminación y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región de Los Santos?

Causados por: el no tratamiento de los residuos desde el origen y la disposición final de los mismos que ésta región realiza

Contexto: en los últimos 5 años, se ha tirado en los vertederos a cielo abierto de la región más de diez veces las toneladas de residuos sólidos que el total de lo recolectado para su debido procesamiento.

Según datos en el 2012 el alza de recolección selectiva en la región alcanzaba un 31.5% de los residuos generados, en el año 2014 esa tasa no supero el 33.7%

La no participación en la recolección selectiva es una de las principales causas de que no se hayan cumplido las previsiones en los últimos 6 años

También habría que añadir: el cambio paulatino en los hábitos de consumo (migración campo-ciudad). La incidencia de la crisis económica en la actividad industrial nacional (la construcción). Las políticas de prevención de residuos.

Para conseguir el desarrollo de los proyectos hay que trabajar en dos frentes al mismo tiempo

- Intensificar la recolección selectiva en los hogares, centros industriales e instituciones, cuya competencia reside en los ayuntamientos
- Hay que diseñar infraestructuras acordes a la realidad cambiante

Para tratar de recuperar al máximo las materias primas, la infraestructura debe adaptarse a los nuevos flujos.

Marco legal:

En Costa Rica no existe legislación específica que regule las mancomunadas municipales. Existe un marco legal general estipulado en el Código Municipal que en resumen dice que las Municipalidades pueden pactar entre sí convenios intermunicipales.

Social capital mixto:

El marco jurídico está definido en la Ley Reguladora de la actividad de las sociedades públicas de economía mixta.

Se implementan como sociedades anónimas y de su capital accionario al menos el 51% debe permanecer a las Municipalidades.

Ley 3284

Debe existir un plan unificado e integral de gestión de residuos para la región de Los Santos. Debe existir un plan territorial sectorial de la región de Los Santos para cubrir la necesidad de una planta para el tratamiento mecánico, biológico e industrial de los residuos.

Marco operativo:

Debe elaborarse una estrategia regional para el tratamiento de los residuos que considere una estricta jerarquía para la gestión de los mismos, definiendo prioridades.

Justificación del proyecto: la empresa estará constituida:

Objetivo General: un centro de acopio – escuela – Industria de Residuos Sólidos

Objetivo específico: desarrollar proyectos concretos

Se tiene 6 formas para trabajar los residuos

1. Proyecto, planta, papelera, empresa con estructura económica rentable, dedicada a la protección del ambiente, viviendo una formación experimental en la propia planta papelera, obteniendo los parámetros de reciclaje como complemento de materia prima hacia el mayor valor de su reconversión a bajo costo.

Esta empresa se apoyará en el accionar de los colegios de secundaria ubicados en la región, como un contingente de alumnos que también se dediquen al cuidado del ambiente y gestores de proyectos locales concretos.

2. Proyecto de reforestación: empresa que cubrirá toda la región de Los Santos con tierras boscosas, orientándolas hacia la plantación de especies con menor tiempo de crecimiento y con mayor rentabilidad económica, explotando varios subproductos.
3. Proyecto agricultura orgánica comunal: el objetivo de la agricultura orgánica, es crear sistemas agrícolas viables tanto ambiental como económicamente que dependa de recursos renovables locales o derivados de las granjas, que incluyan el manejo de los procesos ecológicos y biológicos.

El modelo de desarrollo agrícola se basa en tres segmentos fundamentales:

- Fortalecimiento de la organización de los pequeños agricultores
- Desarrollo de un conocimiento práctico y científico de agro-ecológico

- La participación de base

El enfoque inicial es el establecer varias granjas modelos, que tengan secuencia de rotación

- Las huertas orgánicas intensivas se desarrollan en las áreas urbanas
- Las huertas de camas elevadas (cultivos organológicos) y las huertas intensivas (centros diurnos de atención de adultos mayores) hay un mayor contacto directo entre los agricultores y los compradores, lo que trae mayor entendimiento y eficiencia

5. Escuela laboratorio: se diseña cada huerto con base en el espacio y las necesidades de cada centro educativo, se establece un programa de capacitación para maestras y maestros y un programa completo de desarrollo de actividades pedagógicas con los alumnos integrado dentro de su programa de tal manera que el aprendizaje sea transversal: el cuidado del huerto compartirá conocimientos comunes con otras materias como las matemáticas, la geografía, etc.

6. Proyecto productos derivados del reciclaje de llantas: la impermeabilidad con llantas puede aplicarse a casi cualquier edificación, se utiliza en fachadas, muros, techos, entre otros, se utiliza con otros materiales como aislantes técnicos y de líquidos para construcciones.

7. Proyecto plástico biodegradable: está fabricado con materias primas orgánicas que proceden de fuentes renovables

8. Proyecto de PVC

9. Paneles para construcción,

10. Proyecto madera plástica

11. Proyecto producción de compostaje

12. Proyecto equipo electrónico y eléctrico

Metas

1. Realizar el respectivo estudio de factibilidad al centro
2. Realizar estudios respectivos de proyecto
3. Aumentar gradualmente la capacitación mensual de recolección

Proyecciones:

- Lograr el 75% de la población
- Reciclar aproximadamente el 75% de residuos solidos
- Crear imagen de la región (producto imagen)
- Juzgado de asuntos ambientales en la región de Los Santos
- Ofrecer beneficios de origen ecológico, económicos y social

Condicionantes del proyecto:

- Fuentes alternativas de empleo
- Programa de reciclaje
- Planta de tratamiento
- El tratamiento adecuado
- Establecer el programa de separación de los desechos sólidos en su origen
- Dotar de infraestructura con instrumentos y equipos necesarios
- Las Políticas tiene que ser definidas

Grupo meta: todos los habitantes del Cantón

Inicio del proyecto:

I capacitación
 II inicio de operaciones

Presupuesto: parcial 980.320.000.00 más los salarios y otros \$2.287.312.00

El regidor Sánchez Ureña da las gracias por la exposición, nos da una perspectiva diferente a lo que nosotros conocemos

El señor Presidente Municipalidad comenta que es interesante, un proyecto ambicioso y se tiene que valorar, es todo un reto, posiblemente se le va a volver a convocar, se tiene que asumir y agradecer por la exposición, es muy gratificante, gracias

El Ing. Luis Ángel Cascante agradece la atención dada.

El señor Vice Alcalde agradece por la presencia de él el día de hoy, ya la Alcaldía habíamos hablado anteriormente y estamos en sintonía con el Concejo.

1. Unión Nacional de Gobiernos Locales:

El regidor Sánchez Ureña da la bienvenida a la señora Karen Porras, Directora Ejecutiva, agradece por todo el apoyo brindado y quedamos a las órdenes.

La señora Karen Porras agradece a los regidores que la atiendan, quieren contar que hacen en el tema municipal.

Son una entidad de derecho pública, tienen una Ley que los ampara, es la 119 de 1972 con patrimonio propio y libre de administración de sus bienes.

Tiene la Asamblea Nacional de Municipalidades que es el máximo órgano, con participación de Alcaldes, Alcaldesa, Regidores y Regidoras de todos los Municipios y federaciones afiliadas, ellos nombran a la Junta Directiva con miembros de las siete provincias propias y 6 de Federaciones, el objetivo es impulsar la descentralización política y administrativa del estado.

Desarrollar acciones que mejoren la gestión municipal sobre principios de equidad y transparencia.

Tienen representaciones en las juntas del Consejo de Transporte Público, COSEVI, CONAVI, DINADECO (tienen 2 representaciones), PIMA, Partidas Específicas (tienen 2 representaciones), INDER, GIRS, Órgano consultivo de Descentralización.

Programas: incidencia política, Carrera Administrativa Municipal.

Tienen aliados estratégicos que trabajan con ellos.

Tienen un presupuesto pequeño y atienden a las 81 Municipalidades, tienen 27 funcionarios en total.

Además, ellos brindan capacitaciones en diferentes áreas y vienen a dar una explicación.

Sobre incidencia policía: los logros, fue la separación del proceso electoral, se eligió a las Municipalidades todo solo, se civilizo un mayor porcentaje del gobierno local

Se destinó 260 millones para Tarrazú, ayer se aprobó el monto de la red vial, de la Ley 9329, para este año y se tiene que hacer las proyecciones de los 3 años venideros.

Se han realizado reformas en varios artículos de leyes diversas como ley de tránsito, Ley General de Concejos de Distrito, Red de Cuido, entre otras, Ley Reguladora de las Sociedades Públicas de Economía Mixta (SPEM ley 8828)

Trabajan con la Asamblea Legislativa, el cual trabajan en forma permanente en los expedientes 19905, 19823, 196999, 19649, ley de mecanismo compensatorio para Municipalidades con territorios exentos, proyecto para reformar el desecho sólido para multar a la gente que no paga.

Implementación ley 9329.

Ordenamiento territorial.

Funcionamiento de órganos colegiados (DINADECO, CONAVI, entre otros)

Transferencia recursos oportuna

Municipalidades, instituciones y afines, comunicación en doble vía, agenda municipal, fideicomisos, observatorio municipal

Se presenta el señor Jonathan Robles, encargado de tecnologías de información, indica que trae una pincelada de lo que están trabajando en el tema tecnológico.

Trabajan en un proyecto de ir hacia la convergencia de los Municipios en ciudades digitales

Se trabajan dos conceptos: ciudad digital y gobierno electrónico

Tienen alianzas con diferentes instituciones

Portal municipal y de participación ciudadana: turismo, empresas, noticias, etc.

Municipalidad en casa, es una plataforma que hace que yo pueda ingresar a la web de la Municipalidad y hacer pagos sin entrar a un banco

El green pay es una aplicación que descargo del teléfono

Con Tarrazú se estaba trabajando con Munet y se va a comenzar a trabajar con ustedes para ver y montar esta plataforma.

El señor Presidente Municipal solicita que se dé una capacitación sobre SPEM y de fideicomiso, son mecanismos que tenemos, pero no conocemos.

En el tema de la página web es una necesidad y herramienta importante de la Municipalidad.

Con relación a la Carrera Administrativa, Código Municipal, título V del código, artículo N° 115.

Razón de ser, implementar la carrera administrativa municipal en cada una de las municipalidades de Costa Rica, promoviendo áreas especialistas o equipos de trabajo capacitado. Que permitan el alcance de las metas y la mejora continua de toda la organización, a partir del diseño de un sistema efectivo de trabajo.

La Unión con la carrera administrativa da un acompañamiento a la Municipalidad en muchos temas, fortalecen la gestión municipal a través del recurso humano.

El beneficio es para que el funcionario reciba de la mejor manera al contribuyente

Estamos con los brazos abiertos y trabajar juntos en beneficio del régimen

El señor Vice Alcalde está agradecido con todo, a pesar de que al inicio se dijo que íbamos a tener una Municipalidad revuelta, pero la Alcaldía y Concejo hemos trabajado muy en conjunto y esto es ganar, todos estamos involucrados, somos servidores públicos.

El señor Presidente Municipal agradece haber estado el día de hoy, si lo ha dicho, no se le cierra las puertas a los que nos ayudan a crecer, como Concejo tenemos que estar de la mano de ustedes, e insta a apoyarnos en la Unión, le intereso en el tema de la página y aparte de eso que nos dan una capacitación, en este tema de gestión municipal, muchas gracias y esperamos contar con ustedes, y nos comprometemos a contar con su apoyo.

La señora Karen Porras comenta que el Asociativismo Municipal, nota 1999, no existen recetas únicas de como asociarse, lo único es que cooperar crea resolver mayores problemas. Nuestras puertas están abiertas para cuando gusten estar, y estamos a las órdenes.

La regidora Montero Cordero da las gracias, ha sido de mucho provecho.

Finaliza la sesión a las dieciséis horas con cincuenta minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Juan Carlos Sánchez Ureña
VICEPRESIDENTE